

**D. IGNACIO CORRAL RAMÓN**  
PILOTO DE LA MARINA MERCANTE  
falleció ayer, 17 del corriente, á los 24 años de edad  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres Román y Elvira; sus hermanos Luis y María; hermana política Josefa Felis; tíos, sobrinos, primos y demás parientes  
PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, los suplican se sirvan encomendar su alma á Dios y les ruegan tengan á bien asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 18, á las doce, desde la casa mortuoria, Alameda Primera, número 10, al sitio de costumbre, favor por el cual les vivirán eternamente agradecidos.  
La misa de alma hoy, á las siete y media, en la parroquia de San Francisco.

**D.ª Adelaida Arredondo**  
Carredano  
VIUDA DE ARREDONDO  
falleció el día 17, á los 67 años de edad  
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos  
E. P. D.  
Sus hijos Aurelio y Clementina (ausente); su hermano Juan Manuel Trueba; hermano político Emilio Trueba; hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes  
Participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles asistan á los funerales que se han de celebrar el día 23 del corriente en Ogarrio (Ruesgo) y á la misa del alma que se celebrará hoy, á las nueve, en la parroquia de Santa Lucía.  
Santander 18 febrero 1911.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Sea en buena hora.  
Claro que no existía el menor peligro de que ese programa absurdo llegara á realizarse en un país católico como España; pero es de celebrar que los mismos que lo mantenían le rechazaron de plano, y no pueden significar otra cosa las declaraciones de los periódicos ministeriales.  
¿Se habrá acordado el señor Canalejas de que el proyecto de ley de Asociaciones, traducido del francés por el señor Dávila, en colaboración con el señor Morote, dió en tierra con el gobierno del general López Domínguez?

### ALBUM POETICO

#### Madrigal

Quando el rosado velo  
la aurora descegia  
bañando en suave luz el ancho cielo,  
á bañarse fué al mar la amada mía.  
Estaba el mar sereno;  
pero al ver la blancura de aquel seno  
y aquellos blondos rizos,  
y aquel sin fin de huchizos,  
á recibir dispácese á mi ingrata,  
por abrazarla más y más aprisa,  
con breves olas de luciente plata.  
Entró en el mar; la juguetona brisa  
se arrojó el magnífico tesoro  
de rosas, nieve y oro;  
las aguas bulliciosas  
en torno se apretaban  
del oro, y de la nieve, y de las rosas,  
y con beso lascivo las besaban.  
Y Apolo, más que nunca diligente,  
aguijó á los caballos del famoso  
gran carro y asomó por el Oriente,  
como quien va de deseo,  
al cabo de cien siglos, sorprendente,  
salir del mar á Venus Citerrea.  
F. RODRÍGUEZ MARÍN.

### Panorama

Mañana se celebra la Asamblea taurina á que convoca el *Kinas*, en dulce compañía de los restantes centros toreros de esta línea con el plausible objeto de ver si se organizan en condiciones óptimas este año las corridas y quedamos en eso como las clavellinas. Encuentro bien joh hermanos en tauromaquía fins! vuestro entusiasmo ardiente y vuestra inclisativa. A ver si conseguimos hacer un programita que á la gente de fuera fascine ó deje bizca y á la gente de dentro, que no menos es digna, proporcione unas tardes extrasuperiores. Por eso la Asamblea, que á tal fin se encamina, por extraños y propios ha de ser aplaudida. Pero para que fuere aun más característica y más color tuviera la Asamblea taurina, si no fuera ya tarde yo creo que debéis traer á la *Resorte* en clase de taquígrafa!

### Las redenciones á metálico

En la *Gaceta* de hoy aparecerá un decreto del ministerio de la Guerra ampliando hasta las tres de la tarde del día 25 de los corrientes el plazo concedido para las redenciones á metálico de los recintos del actual resplazo.

### Banco Mercantil

Ayer celebró esta importante institución junta general ordinaria para dar cuenta á sus accionistas del resultado obtenido en el undécimo ejercicio social de 1910.  
La Memoria que atentamente nos ha remitido explica con claridad la marcha honrosa que experimenta de año en año aquel establecimiento.  
En el pasado año de 1910 ha creado dos nuevas sucursales, en Santoña y León, además de las que ya tiene establecidas en Torrelavega, Reinosa y Llanes, las que han tenido un movimiento considerable á pesar del poco tiempo que llevan funcionando, especialmente la de León que abrió sus oficinas al público en el mes de octubre y ha tenido un movimiento de 18.800.000 pesetas.  
El movimiento general en 1910 fué de pesetas 990.016.828'50, acusando un aumento á favor de 1910 de pesetas 73.009.320'12.  
Las Cuentas corrientes de la plaza figuran con un saldo de pesetas 7.489.016'24, habiéndolo tenido un aumento de 1.420.991'57 pesetas.  
La Caja de Ahorros también aumentó en 1910 en pesetas 737.176'49, siendo el saldo en 31 de diciembre de pesetas 5.661.329'19.  
Las sucursales que tiene establecidas han tenido un movimiento de 150.790.446'30 pesetas en junto.  
La de Torrelavega..... 46.743.918'10  
La de Reinosa..... 37.149.752'76  
La de Llanes..... 40.959.716'47  
La de Santoña..... 13.188.452'22  
La de León..... 13.848.606'75  
150.790.446'30  
Y del Central..... 990.016.828'50  
Resulta un total de... 1.080.807.274'80  
pesetas á que ascendió el movimiento del Banco Mercantil y sus sucursales en 1910.  
Las utilidades por todos conceptos que ha obtenido en 1910 ascendieron á 590.858'92 pesetas, habiendo pagado á sus accionistas un dividendo de 6 por 100 ó sean 120.000 y abonado á sus imponentes en la Caja de Ahorros pesetas 151.154'47 y á las Cuentas corrientes y Cuentas de depósito 73.994'69, habiendo amortizado las cuentas de Gastos de Administración que importó 94.934'92 pesetas y destinado á amortizaciones, pago de impuestos, fondo de reserva, etc. importantes cantidades, quedando un remanente para 1911 de 3.858'08 pesetas.  
En la Memoria publica el detalle de los valores que componen la cartera, sistema que ojalá imitasen todos los establecimientos bancarios.  
Correspondía cesar en sus cargos de consejeros á don Salvador Aja y don Isidoro del Campo, habiendo sido reelegidos estos señores y elegido don Antonio Cabrero Mons para cubrir la vacante producida por la muerte de don Aurelio Mezo.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR  
**DON BALDOMERO OCEJO COBO**  
que falleció en el pueblo de Matienzo el día 20 de febrero de 1910  
R. I. P.  
El día 20, á las once de la mañana, se celebrarán en la parroquia de Matienzo solemnes funerales por el alma de dicho señor.  
Las misas disponibles en la iglesia del Sagrado Corazón y todas las que se celebren dicho día en la capilla del Colegio de los Padres Jesuitas de Orduña, serán igualmente aplicadas en sufragio de su alma.  
Su viuda, hijos y demás parientes RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.  
Santander 18 de febrero de 1911.  
El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles, y los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Burgos, Valencia, Valladolid, Madrid-Alcalá, Sevilla, Santander, León, Vitoria, Avila y Zamora, conceden, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencia á una diócesis por cada misa, sagrada Comunión, visita al Santísimo y cualquier obra de piedad ó beneficencia que practiquen en favor del alma del finado.

### SANTORAL

Día 18.—Sábado.—San Simeón, obispo; San Claudio, San Eladio y San Máximo.  
**José Palacio**  
VIAS URINARIAS, CIRUJA GENERAL  
Consulta de 11 á 1, excepto los días festivos  
Calle de Burgos, 1, segundo

**CARLOS M.º CONACHY**  
DENTISTA  
GALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

**Doctor R. F. de Caleyá**  
OCULISTA  
Consulta de 11 á 1 (excepto días festivos)  
BURGOS, 3

### Todos clericales

El señor Sol y Ortega se ha hecho clerical, según dice *España Nueva*, en verso y prosa, para que se entienda mejor. Porque el ilustre ambustero, como *España Nueva* le llama también, se ha opuesto á que la Asamblea de unión republicana votase una proposición en que se pedía que se declarase que se decretaría la expulsión de todos los Ordenes religiosos á las veinticuatro horas, ni una más, de proclamarse la república.  
Pero no es lo peor para los clericalos que el señor Sol y Ortega y la mayoría de la Asamblea que siguió sus consejos, ó se convenció con sus razones, y rechazó la base salvadora propuesta por unos cuantos representantes iracundos, que lo mismo hubieran podido pedir la luna ó un jamón, se hayan hecho, de golpe y porrazo, y cuando menos se esperaba, unos clericales de tomo y lomo; lo peor para ellos es que, con motivo del discurso del diputado catalán, y aprovechando tan favorable coyuntura, los periódicos ministeriales que reciben inspiraciones del propio señor Canalejas, no han vacilado en declarar clericales también.  
Lo mismo *Diario Universal* que *La Mañana*, periódicos democráticos y canalejistas los dos, apañados sin reservas las declaraciones del señor Sol y Ortega. Y hacen más que aplaudirlas, las subrayan y las comentan, y por puestos en voz y en tono, cogen la ocasión para los cabellos para quitar hierro al bug ja anticlerical y anticatólico del programa canalejista. Merece la pena de reproducir algunas de sus palabras. «Si ni aún en los campos extremos trata nadie, y bien claro se ve en ese acuerdo de la asamblea republicana, de atropellar ni de desconocer los sentimientos religiosos, siempre respetables, de nadie, mucho menos podrán temerse esos atropellos y esos desconocimientos de partidos y de hombres que siempre han sabido ser radicales sin salir nunca de la realidad.  
Aunque no fuera más que por leer estas categóricas manifestaciones en los periódicos ministeriales se podría dar por bien empleado el tiempo perdido en la asamblea de unión republicana y el discurso del señor Sol y Ortega.  
¡Qué lejanos parecen, ya los tiempos del bloque!  
Porque no cabe duda, si no hay motivo para temer de los hombres y del partido que están en el Gobierno que atropellen y desconozcan los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los españoles; ese partido y esos hombres han echado ya, ó están echando á echar por la borda todos aquellos proyectos de reformas que el señor Moré exige ahora que se planten por decreto y sin perder minuto, entre los que ocupan lugar preferente la secularización de cementerios, la neutralidad de la enseñanza y la ley de asociaciones.  
Cualquiera de estas tres reformas que intentara el Gobierno haría profundamente los sentimientos religiosos de la nación entera, y como el señor Canalejas declara por medio de sus órganos en la prensa, que no desconocerá ni atropellará esos sentimientos, es claro que tácitamente confiesa que ha renunciado á sus radicalismos anticlericales.

### Junta de Reformas Sociales

Ayer, á las seis de la tarde, se reunió la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del señor alcalde don Pedro San Martín y con asistencia de la mayoría de los vocales que componen la misma.  
Se leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.  
Se dió cuenta de varias denuncias, siendo resueltas con arreglo á su importancia.  
Leída una instancia del Círculo Mercantil solicitando se permita abrir al comercio en general el domingo de Carnaval, hasta las doce, se acuerda que no ha lugar á deliberar, porque está bien especificado en la ley lo que está permitido vender en dicho día, y que se comunique este acuerdo al Círculo Mercantil por escrito.  
Se da lectura de una instancia y autorización del señor alcalde para trabajar en una fábrica de lora en construcción, en Adarzo. Se da la Junta por enterada, y después de algunos ruegos y preguntas de varios señores vocales, se levanta la sesión á las ocho y media.

### Los jóvenes conservadores

#### La función del teatro

La función benéfica organizada por los jóvenes que componen la Juventud conservadora santanderina, promete ser un éxito de los que hacen época.  
Ayer hubo en el Círculo conservador un verdadero jubileo de gente que llegaba reclamando entradas.  
Para palcos y pléteas hubo centenares de peticiones, que no se pudieron servir por estar ya comprometidos con el abono.  
De butacas, á última hora de la noche quedaban solamente unas 10 ó 12, que se vendían probablemente á primera hora de hoy.  
De palcos segundos y de localidades de grada hubo también muchos pedidos.  
Un rasgo que honra á la simpática «Juventud» es el acuerdo de regalar á los soldados de la guarnición y á los niños de la Beneficencia las localidades de purísimo. El amor al Ejército y á la infancia desvalida han inspirado esta plausible determinación.  
Los ensayos de *Milanes y paisanos*, obra que se ha de poner en escena, adelantan rápidamente bajo la dirección del inteligente aficionado y querido compañero nuestro de Redacción don Antonio Mur. El reparto de las distinguidas artistas de la compañía Villagómez, ha quedado hecho del modo siguiente:  
Don Ruperto, Antonio de Góvoro.  
Don Ramón, Santiago Ibarra.  
El general, Manuel Calderón Rueda.  
Arturo, Justo Sarabia.  
Mendoza, Juan J. de la Colla.  
Ernesto, Vicente Casanueva.  
Constantino Caballero, Esteban C. Ibarra.  
Jiménez, José Luis Corcho.  
Roque, Francisco Ferrer.  
La función se celebrará, como ya dijimos, el día 22, á las seis y media de la tarde.

### LA ESTATUA DE PEREDA

La guardia municipal denunció ayer á un muchacho de 14 años de edad, llamado Justo Solórzano, que pasaba el rato en el escultor contrabando de apedrear la estatua de Pereda.  
El Solórzano espantaba una cuadrilla que seguía los buenos ejemplos de su jefe, rivalizando todos en hacer puntería á la cabeza de la estatua.  
Es de crear que el señor alcalde, al que se ha cursado el parte, impondrá el debido

Para evitar que el pueblo de Calceña (*Zafagoza*) emigre en masa, como había anunciado, el ministro de Fomento ha acordado la concesión de un crédito de 22.000 pesetas para trabajos de reparación del monte dehesa de la Sierra, lindante con aquel pueblo.  
Además, con objeto también de proporcionar trabajo á aquellos vecinos, se dispondrá en breve que se realicen por administración las obras de una carretera en aquel término.  
Con todo esto la situación va á cambiar en Calceña de tal modo, que en vez de emigrar á América sus vecinos, emigrarán muchos americanos para venir á Calceña.  
Las concesiones otorgadas á ese pueblo están muy raras; en vista del éxito que ha tenido el anuncio de que el pueblo emigraba, otros pueblos van á apelar al mismo procedimiento para conseguir otras concesiones de los poderes públicos.  
Verá usted cómo empieza á recibir Canalejas comunicaciones alarmantes por este estilo:  
«El alcalde de Valdemelones de Abajo B. L. M. al señor presidente del Consejo de ministros y la comuna que si no se concede á esta localidad un camino vecinal, el pueblo en masa emigrará á la Argentina, llevándose los sembrados y el clima, que es muy salufifero»

### Ateneo popular

Mañana domingo se celebrará la conferencia de inauguración de los del curso organizado por el Ateneo popular santanderino.  
La conferencia estará á cargo del ilustrado abogado de este colegio y compañero nuestro en la prensa don Buenaventura Rodríguez Pareta.  
Disertará sobre el siguiente tema: *Los factores del progreso*.  
La conferencia tendrá lugar, como ya dijimos, á las once de la mañana, en el salón Pradera.

### Audiencia

Ayer terminaron las sesiones del juicio por jurados en la causa del Juzgado de Instrucción de Lrvado, seguida contra Braulio Siles-niega Gollado, acusado de haber cometido un robo horrible, el 26 de junio último, en el pueblo de Padiñig, una lesión en la base del cráneo á Tomás Ortiz, á consecuencia de la cual falleció éste pocos días después.  
El Ministerio fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos constitutivos de un delito de homicidio con las circunstancias agravadas de parentesco y de una falta no incidental, elevó á definitiva, después de practicadas las pruebas, reiteradas conclusiones, con la sola modificación de estimar en favor de procesado las circunstancias de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad y de haber obrado con arrebitio y obcecación, y la defensa del procesado sostuvo en el acto del juicio que los hechos realizados por Braulio Siles-niega no constituían delito y que en caso de serlo concurría la circunstancia eximentiva de haber obrado en legítima defensa, y de no estimar esos los atenuantes apreciados por el Ministerio fiscal y la de haber prescrito inmediatamente la prescripción y amnistía por parte del Interfecto.  
Los jurados pronunciaron veredicto de inocuidad y la sección de derecho dictó sentencia en consonancia con el mismo, absteniéndose al procesado y declarando las costas de oficio y mandando que se libere inmediatamente en libertad si no estuviese pronto por otra causa.

### TEATRO

Hoy celebra su beneficio la notable artista primera actriz de la compañía Villagómez, Ana Ferri.  
A las seis de la tarde y en función de modo se pondrá en escena el drama en tres actos *Mariana* y á las diez de la noche la comedia *Ancoras y amorfos*.  
Seguramente que el teatro presentará hoy el aspecto de las grandes solemnidades y el

**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR  
**D. LAUREANO TRUEBA ABASCAL**  
falleció en Hoz de Anero el 20 de febrero de 1910  
SU ESPOSA  
**D.ª DOLORES TRECHA CAGIGAS**  
falleció en Hoz de Anero el 9 de noviembre de 1904  
R. I. P.  
Sus hijos Antonio y José Trueba Trecha; hijas políticas Eulogia y Trinidad Puente; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia  
RUEGAN á sus amistades, y en general á todas las personas placeras, encomienden á Dios en sus oraciones el alma de los finados y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el día 20 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Hoz de Anero.  
Hoz de Anero 20 de febrero de 1911.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS

**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR  
**D. VICENTE GUTIERREZ TERÁN**  
que falleció el 18 de febrero de 1910  
R. I. P.  
Sus hijos don Vicente, don Julián y don Andrés; hermanos; hijas políticas y demás parientes  
RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, á las diez de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía, de esta ciudad.  
Santander 18 de febrero de 1911.





